

28 DE ENERO DE 2020

SUMARIO:

CAPÍTULOS

TEMAS

II INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.	4 .
I DOWNER A DE LA COMMOCATORIA V ORDEN	
III LECTURA DE LA CONVOCATORIA Y ORDEN	DEL DIA.
IV HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL 1	ECUADOR.
V COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE EN RECURSOS NO RENOVABLES, INGENIE AUGUSTO BRIONES; DEL LIQUIDADOR COMPAÑÍA MIXTA REFINERÍA DEL ABOGADO CRISTIAN GARCÍA; Y DEL GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA INGENIERO WASHINGTON ARGUELLO, PINFORME LA SITUACIÓN LEGAL Y TÉCACUEDUCTO LA ESPERANZA.EL ARGRELACIÓN A LA EMERGENCO DESABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE CANTONES MANTA, MONTECRISTI Y JARADORIO DE AGUA POTABLE CANTONES MANTA MONTECRISTI Y JARADORIO DE AGUA POTABLE DE CANTONES MANTA MONTECRISTI Y JARADORIO DE AGUA POTABLE DE CANTONES MANTA MONTECRISTI Y JARADORIO DE CANTONES MANTA MONTECRISTI Y JARADORIO DE CANTONES MANTA MANTA MONTECRISTI Y JARADORIO DE CANTONES MANTA MANT	RO JOSÉ R DE LA PACÍFICO, GERENTE DE AGUA, PARA QUE NICA DEL DMO, EN IA DE E DE LOS

UN DESPERFECTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO.

VI CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ANEXOS.



ÍNDICE:

CAPÍTULOS	TEMAS	PÁGINAS
I	Constatación del cuórum.	1
II	Instalación de la Sesión	1
III	Lectura de la Convocatoria y Orden del Día	2
	Solicitud de cambio del Orden del Día:	
	Solicitar la comparecencia del director ejecutivo del Instituto Nacional de Evaluación Educativa, a fin de que se entregue información respecto de la filtración de las evaluaciones "Ser Bachiller"	2
	Intervención de la asambleísta:	
	Aguiñaga Vallejo Marcela (retiro de cambio del Orden del Día)	3
	Transcripción del audio de un video proyectado	4
IV	Himno Nacional de la República del Ecuador	5
V	Comparecencia del ministro de Energía y Recursos Naturales no Renovables del Ecuador, ingeniero José Augusto Briones; del liquidador de la compañía mixta Refinería del Pacífico, abogado Cristian García y del gerente general de la Empresa Pública del Agua, ingeniero Washington Arguello, para que informen la situación legal y técnica del Acueducto La Esperanza-El Aromo, en relación a la emergencia del desabastecimiento de agua potable en los cantones Manta, Montecristi y Jaramijó, por un desperfecto del sistema eléctrico	6



Intervención del ingeniero José Augusto Briones, ministro de Energía y Recursos	- 44
Naturales no Renovables.	 6,44
Intervención del abogado Cristian García, liquidador de la compañía mixta Refinería del	
Pacífico	9,47
Intervención del ingeniero Washington Arguello, gerente general de la Empresa Pública del Agua	14
Intervenciones de los asambleístas:	
Celi Santos Guillermo	14,48
Bergmann Reyna Carlos	19
Loor Alcívar Lexi	21
Burbano Montenegro Fernando	26
Azuero Rodas Eliseo	31
Transcripción del audio de un video proyectado	32
Cruz Proaño Israel	37
Callejas Barona Fernando	38
Cárdenas Espinoza Juan Carlos	41
Rohón Hervas César	42
Votación del Proyecto de Resolución presentado	
por el asambleísta Guillermo Celi (Aprobado)	50 \
Clausura de la Sesión	51

VI



ANEXOS:

- 1. Convocatoria y Orden del Día.
- 2. Resolución RL-2019-2021-056 de 22 de enero de 2020, mediante el cual el Pleno de la Asamblea Nacional, resuelve la comparecencia al Pleno de la Asamblea Nacional, del ministro de Energía y Recursos Naturales no Renovables, ingeniero Augusto Briones; del liquidador de la compañía mixta Refinería del Pacífico, abogado Cristian García; y, del Gerente General de la Empresa Pública de Agua, ingeniero Washington Arguello, para que informen la situación legal y técnica del Acueducto La Esperanza-El Aromo, en relación a la emergencia de desabastecimiento de agua potable de los cantones Manta, Montecristi y Jaramijó, por un desperfecto del sistema eléctrico.
- 3. Proyecto de Resolución mediante el cual el Pleno de la Asamblea Nacional resuelve: 1. Se remitan los planes emergentes en relación al mantenimiento del Acueducto La Esperanza-El Aromo, por parte del ministro de Energía y Recursos Naturales no Renovables, ingeniero Augusto Briones; del liquidador de la compañía mixta Refinería del Pacífico, abogado Cristian García; v del gerente general de la Empresa Pública de Agua, ingeniero Washington Arguello, para que informen la situación legal y técnica del Acueducto La Esperanza-El Aromo, en relación a la emergencia de desabastecimiento de agua potable de los cantones Manta, Montecristi y Jaramijó, por un desperfecto del sistema eléctrico. Que los mismos sean dirigidos a la Comisión Permanente Desarrollo Especializada de Productividad y Microempresas en el plazo de cinco días, para que posterior a ello esta Comisión elabore el respectivo informe para conocimiento del Pleno de la Asamblea Nacional.
- 4. Resumen ejecutivo.
- 5. Voto electrónico.
- 6. Listado de asambleístas asistentes a la Sesión del Pleno.





En la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional, ubicada en la
ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las dieciocho horas treinta
minutos del día veintiocho de enero del año dos mil veinte, se instala la
Sesión de la Asamblea Nacional, dirigida por su Presidente asambleísta
César Litardo Caicedo
En la Secretaría actúa el doctor Javier Rubio Duque, Prosecretario
General Temporal
EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, sírvase constatar el
cuórum

I

II

EL SEÑOR PRESIDENTE. Se instala, la sesión. Por favor, señor Secretario dé lectura a la convocatoria.-----

III



señor Presidente. "Convocatoria: Por disposición del señor ingeniero César Litardo, Presidente de la Asamblea Nacional, se convoca a las y los asambleístas a la Sesión No. 654 del Pleno de la Asamblea Nacional, a realizarse el día martes 28 de enero 2020, a las 18h00 horas en la sede de la Función Legislativa, ubicada en la Avenida 6 de Diciembre y Piedrahita en el cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Himno Nacional de la República del Ecuador. 2. Comparecencia del ministro de Energía y Recursos Naturales y no Renovables del Ecuador, ingeniero José Augusto Briones; el liquidador de la compañía mixta de la Refinería del Pacífico, abogado Cristian García y el gerente general de la Empresa Pública de Agua, ingeniero Washington Argüello, para que informen la situación legal y técnica del Acueducto la Esperanza-El Aromo, en relación a la emergencia de desabastecimiento de agua potable de los cantones Manta, Montecristi y Jaramijó, por un desperfecto del sistema eléctrico. Hasta ahí el texto de la convocatoria, señor Presidente. ------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario, por favor informe si existen solicitudes de cambio del Orden del Día.-----

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Sí, señor Presidente, se ha presentado una solicitud de cambio del Orden del Día, cuyo texto es el siguiente: "Quito, 28 de enero de 2020. Oficio No. 015-MAB-2020, ingeniero César Litardo, Presidente de la Asamblea Nacional. Presente. Por notas difundidas por los distintos medios de comunicación, se conoció sobre las supuestas filtraciones en las pruebas "Ser Bachiller" para el ciclo Costa, situación que fue confirmada el día 27 de enero de 2020, por parte del director ejecutivo del Instituto Nacional de Evaluación



Educativa, lo cual podría constituir un grave delito, así como una irresponsabilidad respecto del manejo de la seguridad e implementación de protocolos a fin de que esta situación no suceda. En tal virtud, de conformidad con el artículo 129 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, presento el pedido de cambio del Orden del Día, para que en la Sesión No. 654 se incorpore un punto para que el Pleno de la Asamblea Nacional, resuelva solicitar la comparecencia del director ejecutivo del Instituto Nacional de Evaluación Educativa, a fin de que se entregue información respecto de la filtración de las evaluaciones "Ser Bachiller". Atentamente, Marcela Aguiñaga Vallejo. Asambleísta por la provincia del Guayas". Hasta aquí el texto de la comunicación, señor Presidente.------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la asambleísta Marcela Aguiñaga.----



LA ASAMBLEÍSTA AGUIÑAGA VALLEJO MARCELA. Este tipo de declaraciones no solamente demuestran la calidad y clase de funcionarios públicos que tiene este Gobierno, mediocres, ineficientes, inoperantes, que juegan con la suerte y el futuro de los estudiantes y bachilleres en nuestro país. No es estar en contra de una prueba, es que una prueba tiene que tener protocolos de seguridad, no es entonces que hay que eliminar la prueba, sino que hay que buscar los responsables y se dice cualquier cosa, cuando estaríamos ante la posibilidad de un cometimiento de un delito, que debe ser investigado aún por la Fiscalía. Quién se beneficia de que estas pruebas circulen, quién no ejecutó los protocolos de seguridad. En Ecuador, no es la primera vez que rinden los estudiantes que están por graduarse, este tipo de pruebas, y hoy tiene filtración. Más allá de que se rinda una prueba nuevamente, creo que es indispensable, que se detecte cuáles son los funcionarios responsables, así como aquellos que han tenido seguramente algún beneficio económico para haber filtrado una prueba jugando con el interés, el patrimonio y el



IV

77

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Sí, señor Presidente. "2. Comparecencia del ministro de Energía y Recursos Naturales no Renovables del Ecuador, ingeniero José Augusto Briones; el liquidador de la compañía mixta Refinería del Pacífico, abogado Cristian García y del gerente general de la Empresa Pública de Agua, ingeniero Washington Argüello, para que informen la situación legal y



técnica del Acueducto La Esperanza-El Aromo, en relación a la emergencia de desabastecimiento de agua potable en los cantones Manta, Montecristi y Jaramijó, por un desperfecto del sistema eléctrico". Señores de Protocolo, pedimos comedidamente nos ayuden con el ingreso de las siguientes personas. Ingeniero José Augusto Briones, ministro de Energía y Recursos Naturales no Renovables. ------

JOSÉ AUGUSTO BRIONES. INTERVENCIÓN DEL INGENIERO MINISTRO DE ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES. Con su venia, señor Presidente. Señores Vicepresidentes, señores y señoras asambleístas. Hoy he sido convocado ante ustedes, para dar cuenta sobre las acciones que estamos tomando respecto a la situación actual del Acueducto La Esperanza-Refinería del Pacífico. A pesar de estar solo dos meses en el cargo de ministro de Energía y Recursos Naturales no Renovables y conscientes de la importancia que tiene esta infraestructura para abastecer de agua cruda a los cantones manabitas de Montecristi, Jaramijó y Manta, tuvimos la firme decisión de buscar una solución conjunta, luego de conocer los inconvenientes presentados. Es así, que el día jueves veintitrés de enero suspendí las actividades que estaban ejecutando en la ciudad de Lago Agrio, para desplazarme hacia Manta y reunirme con los alcaldes de los tres cantones antes mencionados, para buscar mecanismos y alternativas que nos ayuden a subsanar la emergencia suscitada. Quisiera reiterar que estamos asumiendo una responsabilidad heredada, sin embargo y acogiendo la prioridad de este Gobierno que es trabajar por la gente, nos hemos visto en la necesidad de apoyar las acciones que garanticen retomar las actividades en esta obra. Es por esta razón que me reuní en Manta conjuntamente con el secretario del Agua, Marco Troya y el gobernador



Acta 654

de Manabí Tito Nilton Mendoza, el gerente general de Petroecuador Pablo Flores y los alcaldes Agustín Intriago, Simetrio Calderón y Washington Arteaga, con quienes llegamos a un acuerdo, que la estatal petrolera Petroecuador, provea los recursos necesarios para garantizar el funcionamiento del acueducto y que los municipios sean los encargados de gestionar la orden de compra de los equipos requeridos. En este punto, quisiera mencionar que hace unos minutos tuve una conversación con el señor alcalde de Manta, y me dice que los equipos básicamente, las baterías necesarias están siendo adquiridas, están en el país, lo cual nos permitiría hacer un bypass que de acuerdo a los cálculos técnicos a su vez sería posible ir introduciendo o sea cargando del líquido a los ductos a partir del jueves en la tarde, esto de acuerdo al plazo que le habíamos previsto, porque hay unos equipos que no están en el país, esa es una medida emergente, porque lo integral no es solo cambiar la tarjeta sino los equipos de energía alterna y el sistema de ventilación, lo cual permitiría dar una solución que sea sostenible. A través del acuerdo conjunto entre el Gobierno nacional y los GAD municipales que es el instrumento que acordamos la semana pasada en Manta, se solucionará definitivamente el problema del sistema eléctrico del acueducto La Esperanza. Además establecimos en esta mesa de trabajo que mientras se adquieren los repuestos, se realizarán los trabajos temporales que están en ejecución y sobre todo garantizar la dotación del líquido a través de tanqueros, que fue una responsabilidad de los tres alcaldes mencionados. Por ello, técnicos de Refinería del Pacífico recuperarán las tarjetas de control del rectificador para rehabilitar la provisión de agua cruda en estas poblaciones. Reitero, que la provisión del líquido vital para Manta, Montecristi y Jaramijó, es independiente a los problemas que se encuentran en este proceso de liquidación de Refinería del Pacífico.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Ratifico el compromiso del Gobierno nacional, quién está preocupado por la salud y el bienestar de los manabitas. Al momento y como complemento a lo que les mencionaba continuamos agilizando los procesos que están dentro de nuestras competencias para solventar el tema. Consideramos que el acueducto debe estar en las condiciones adecuadas para contar con una operación óptima. Por todo lo manifestado, exhorto a ustedes, señores asambleístas, en su calidad de fiscalizadores, para que a través de su gestión agilicen los procesos que nosotros estamos llevando a cabo y se den acciones legales para solventar de alguna manera que pasó en la Refinería del Pacífico. Por otra parte, estamos trabajando para garantizar el suministro de agua de consumo humano, tal como lo hemos hecho hemos concurrido a las sesiones que hemos informado y una vez que culmine el proceso de liquidación de la Refinería del Pacífico, estamos planteando y esto lo hicimos en la reunión mantenida con el alcalde, se tome una solución definitiva, respecto a la operación y administración del acueducto, siguiendo los pasos administrativos correspondientes y precautelando siempre el interés de los manabitas y el Estado ecuatoriano. Les agradezco su atención y responderé a las inquietudes que ustedes consideren sobre este tema.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Ministro. Por favor, señor Secretario, la siguiente comparecencia.-----

Gracias, señor Presidente, gracias, señores asambleístas. -----

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Solicitamos comedidamente a los señores de Protocolo, faciliten el ingreso del señor abogado Cristian García, liquidador de la compañía mixta Refinería del Pacífico.



EL SEÑOR PRESIDENTE. Al señor Ministro, que por favor, espere en el Pleno mientras se terminan las demás comparecencias para poder proceder con el mismo. Aunque, hay que esperar que tengamos las tres comparecencias para poder hacer una evaluación integral de la situación. Por favor señor Secretario, la siguiente comparecencia.------

SEÑOR **GARCÍA** INTERVENCIÓN DEL **ABOGADO CRISTIAN** LIQUIDADOR DE LA COMPAÑÍA MIXTA REFINERÍA DEL PACÍFICO. Señor Presidente, señores Vicepresidentes, señores asambleístas, buenas noches con todos. El cuatro de diciembre del año pasado, atendiendo el llamado de este organismo, tuve la oportunidad de exponer el avance del proceso de liquidación, en donde se expuso el detalle de las acreencias, los procesos judiciales, incluido los asuntos penales que por robo de agua tenemos en la provincia de Manabí, así como también los procesos penales iniciados por el resultado de indicios de responsabilidad penal, así como también lo que es lo relacionado a la venta de activos, cierre de contratos, convenios, plan de trabajo presentado ante el organismo de control el veintisiete de junio del dos mil nueve, auditorías de control y los procesos administrativos, pago de impuestos y cierre de licencias ambientales, necesarios para poder sanear los bienes inmuebles de la compañía y poder realizarlos, es decir, proceder a su remate. Ahora sí, me voy a referir de manera puntual a la situación legal y técnica del



Acta 654

acueducto La Esperanza. El acueducto es un activo de la compañía que está ubicado en la provincia de Manabí, cantón Bolívar, parroquia de Quiroga, fue diseñada para operar de forma continua e ininterrumpida durante veinticuatro horas al día, los siete días de la semana. La estación de bombeo cata el agua de la represa La Esperanza, el total de la operación del sistema es de seis mil metros cúbicos hora, distribuidos de la siguiente manera, cuatro mil para Refinería del Pacífico, mil doscientos cincuenta para el cantón Manta, cuatrocientos cincuenta para Montecristi y trescientos metros cúbicos hora para Jaramijo. Este acueducto opera desde el año dos mil dieciséis, sirviendo desde esa fecha sin costo alguno a los tres cantones mencionados, con la provisión de agua cruda a efectos de que sus plantas potabilizadoras las procesen y sean distribuidas a la población. A noviembre del año pasado, tenemos que se ha entregado un total de veintiún millones veinticinco mil metros cúbicos al cantón Manta, tres millones quinientos ochenta y un mil al cantón Montecristi y tres millones quinientos cincuenta y dos mil metros cúbicos hora al cantón de Jaramijó, lo que representa un beneficio aproximado de diez millones de dólares. Una vez declarada la compañía en liquidación, Pdvsa solicitó al anterior liquidador suspender las operaciones del acueducto, perdón, en virtud que el proyecto refinador ya no se iba a realizar. No se concretaría y perdía todo sentido el tema de la compensación social. Sin embargo, el Gobierno central a través del ministro de Recursos Naturales no Renovables de la época, ingeniero Carlos Pérez, y Petroecuador en su calidad de socio mayoritario, decidieron continuar con la prestación del servicio, decisión que la considero por demás responsable y la comparto plenamente, porque tengo muy claro la prelación de derechos y estoy claro que el líquido vital es esencial para poder garantizar el derecho a la vida. En tal sentido, el



Asamblea Nacional

Acta 654

acueducto, independiente de que la compañía entró en liquidación, siguió operando de manera continua y permanente, pese a los problemas técnicos, económicos y administrativos que esta administración ha tenido que afrontar y que me permito exponer a continuación. El costo anual de la operación y el mantenimiento del acueducto es de tres millones quinientos veinte mil dólares. Lamentablemente el presupuesto del año, del ejercicio económico dos mil diecinueve, fue aprobado el seis de marzo del año pasado, es decir seis días antes de que la compañía entre en proceso de liquidación por disposición de la Superintendencia de Compañías, disposición que se dio de oficio, en virtud de que no se había aprobado los balances de los años dos mil dieciséis y dos mil diecisiete. En tal sentido, nosotros vimos que Petroecuador estaba imposibilitado de egresar o hacer egresos directos a Refinería del Pacífico y en virtud de eso mantuvimos una reunión de trabajo con el viceministro de Finanzas, a fin de exponer la situación financiera de la compañía y se solicitó la restitución de los recursos asignados a Petroecuador, previstos para la operación de Refinería del Pacífico, el cual por encontrarse en liquidación debería ser destinado a dicho fin y única y exclusivamente para la operación y el mantenimiento del Acueducto La Esperanza. Lamentablemente el veinte de junio del año dos mil diecinueve, el viceministro de Finanzas no aceptó la propuesta realizada por Petroecuador y nos exhortó a buscar y evaluar alternativas para financiar el proceso de liquidación. Refinería del Pacífico, actualmente tiene vigente varias pólizas en el Banco del Pacífico, cuya misión o cuyo objetivo es garantizar los planes de manejo ambiental. Los trabajos que se requieren a efectos de poder cerrar las licencias ambientales de los proyectos que ejecutó la empresa. Y en tal sentido, nosotros una vez que tenemos conocimiento de que la Refinería no va a existir, es decir que no va a



existir el proyecto Refinería del Pacífico como tal, solicitamos al Ministerio del Ambiente, liberar un millón cuatrocientos mil dólares a efectos de dejar simplemente cuatrocientos mil dólares, que son los trabajos que garantizan, con ese monto se garantizan los trabajos que realmente se necesitan para hacer un plan de manejo ambiental, adecuado. Lamentablemente, también tuvimos una respuesta negativa de parte del Ministerio del Ambiente, lo cual nos obligó a nosotros a continuar siguiendo acciones referentes a la obtención de recursos, porque, lamentablemente los activos de la compañía que tienen un valor significativo actualmente no son realizables. Estamos hablando del acueducto La Esperanza, estamos hablando de los terrenos que están en El Aromo y estamos hablando del campamento que igualmente se encuentra en el terreno de El Aromo. No los podemos realizar porque no estamos al día en el pago de impuestos y tenemos procesos administrativos que cerrar y lo que les he manifestado antes, la licencia ambiental, que esa sí es bastante importante, lo cual nos impide a nosotros obtener recursos de la venta de esos activos, a no ser que una entidad pública, como en el caso de Celec, declare la utilidad pública y ahí sí nos ayude a nosotros a poder agilitar el proceso de venta y contar con recursos para la operación y mantenimiento. En cuanto a la situación técnica propiamente dicha, hay que tomar dos hitos importantes. El primero se originó el diez de junio del año pasado en el cual el banco de baterías, el UPS que da la energía alternativa al sistema como tal, sufrió un desperfecto, se dañó en su totalidad y a partir de esa fecha hemos tenido varios problemas, inconvenientes, con el sistema eléctrico, donde se nos ha venido dañando sistemáticamente varias piezas que son importantes para la operación. El personal técnico de Refinería del Pacífico, ha podido arreglar en su momento varias de esta piezas, sin



Acta 654

embargo como no teníamos ese respaldo eléctrico, llegamos a una situación en que en el mes de noviembre, el segundo hito importante, en el mes de noviembre tuvimos la paralización de una bomba adicional, con lo cual solo tenemos dos bombas operativas y eso implicaba lamentablemente la inminencia de la paralización del servicio. Se tomaron varias acciones a efectos de poder solucionar el tema y se hizo un mantenimiento integral de la subestación eléctrica y de los dos generadores de potencia que son parte del sistema, con la colaboración de la compañía CNEL. Actualmente el acueducto está sin operación, la tarjeta del rectificador ha sido reparada, a ver, la tarjeta principal no ha sido reparada, su importación dura de tres a cuatro semanas, sin embargo nosotros, ya podemos, habilitamos otras tarjetas que nos va a permitir actuar con un bypass, que está y que consta en el diseño de operación para lo cual se necesita el banco de baterías del UPS y posteriormente los aire acondicionados para el cuarto de variadores, y ese sentido poder realmente garantizar una operación integral, o sea esta reparación es integral y que nos va a permitir operar sin mayores problemas a futuro. Y les agradezco, hasta aquí mi intervención, y cualquier duda a las órdenes. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Muchas gracias, siguiente comparecencia, señor Secretario, por favor.-----

EL SEÑOR PROSECRETARIO GENERAL TEMPORAL. Sí, señor Presidente. Solicitamos, por favor, la presencia del señor ingeniero Washington Argüello, gerente general de la Empresa Pública de Agua. A continuación escucharemos la intervención del señor ingeniero Washington Argüello, gerente general de la Empresa Pública de Agua.---



EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias. Vamos a solicitar de los asambleístas, hay algunas interrogantes, me parece que deberíamos hacerlas de manera integral si es que se van a hacer las mismas ahora. Asambleísta Guillermo Celi, por favor.-----

EL ASAMBLEÍSTA CELI SANTOS GUILLERMO. Muchas gracias, señor Presidente. Buenas noches colegas legisladores. A los funcionarios también que han venido a comparecer aquí al Pleno de la Asamblea Nacional y realmente la última intervención nos deja muchísimo que desear, es la demostración clara del jueguito del gallo pelón, que se tiran la pelotita de un lado a otro perjudicando a cerca de cien mil familias en mi provincia en la provincia de Manabí en los cantones de Manta, Jaramijó y Montecristi, pero vamos a ir al grano. Me ha llegado, señor Presidente y colegas legisladores, un oficio dirigido por los propios empleados de la empresa mixta en liquidación Refinería del Pacífico que





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 654

le ha llegado también a los accionistas tanto de Petroecuador como al accionista Pdvsa, al señor Presidente de la República, al Vicepresidente de la República, a usted señor Presidente de la Asamblea, entre otros funcionarios. Y quiero, colegas legisladores, que pongan mucha atención, aquí estamos hablando de temas importantes, aquí estamos hablando de salud pública, de una emergencia que hoy día se vive, sanitaria, en estos tres cantones de la provincia de Manabí por la inoperancia, por la inoperancia y el centralismo de aquellos que inobservaron y que de manera inhumana les importa un pepino defender los intereses de los ciudadanos y en este caso de los manabitas. Voy a leer, colegas, y escuchen muy bien, esto dicen los empleados de la Refinería del Pacífico en liquidación: Acueducto Refinería del Pacífico: En la página tres de cinco. "Las instalaciones y el sistema del acueducto La Esperanza no ha recibido los trabajos de mantenimiento preventivo que constan en los planes de mantenimiento de los años dos mil dieciocho, dos mil diecinueve y tampoco se han realizado los trabajos de mantenimiento correctivo necesarios para garantizar la continuidad operativa del sistema de bombeo principal y del sistema emergente, todos ellos por falta de recursos económicos. Continúo, los problemas técnicos, los más criticos fueron puestos en conocimiento de las autoridades competentes, incluso el veinte de noviembre del dos mil diecinueve, se realizó una exploración en la sala de emergencia ECU 911 de Portoviejo cuando se activó el COE provincial y escuchen bien esta parte importantísima: En la actualidad el sistema de bombeo se encuentra fuera de servicio desde el dieciséis de enero del dos mil veinte por problemas técnicos en el rectificador principal y lo que se agrava más con la ausencia del sistema de climatización del cuarto de variadores, falta de stock de repuestos en los variadores de velocidad, fuera de servicio del UPS, el diez de junio de



dos mil diecinueve, "incremento del robo de agua", así lo ponen ellos, por instalaciones ilegales, deterioro del canalón de aguas lluvias en la casa de máquinas, el robo del transformador de cinco KVA en el kilómetro setenta y tres más ocho veinte que suministra energía eléctrica al rectificador de potenciación catódica del conductor, fuera de servicio del activo y OPS, el servidor Escada presenta problemas del reinicio frecuente, falta de suite de comunicación Cisco en la estación Punto Intermedio, falla de transmisión de los flujómetros de La Esperanza a El Aromo. Colegas legisladores, esto es una barbaridad, esto es una barbaridad colegas, primero cerca de cien mil familias que están a la buena de Dios, abasteciéndose de tanqueros, sabe cuánto cuesta un tanquero de ocho metros cúbicos, entre veinte, veinticinco y hasta treinta dólares, es un golpe directo al bolsillo de la gente. Los municipios de los tres cantones, de las tres ciudades hacen lo imposible por abastecer a estos tanqueros, pero esto pasa cuando se da el centralismo, colegas legisladores, aquí están los anuncios dos mil dieciocho, dos mil diecinueve, no se ha hecho absolutamente nada, más allá de los temas legales y de los indicios de responsabilidad penal que tanto Contraloría como la Fiscalía y la justicia ordinaria tiene que sancionar a los sinvergüenzas, eso es una cosa, pero otra cosa, ya existe el acueducto de La Esperanza al Aromo que brinda agua cruda para potabilizar a estos tres cantones, del agua potable, no es posible que con total desparpajo tengan a toda una población sumida en la desesperanza y en la terrible emergencia en que hoy viven estos tres cantones y cerca de cien mil familias. Aquí tengo y he hablado hace pocos minutos con el alcalde de Jaramijó, me comenta que luego de la presencia del ministro, y yo acepto lo que acaba de decir el ministro, él tiene apenas dos meses, pero esto no se trata del ministro, se trata de la institución como tal, que no ha velado,



Acta 654

no ha precautelado, no ha tutelado la previsión de los equipamientos, repuestos, mantenimiento de un sistema que nos ha costado a los ecuatorianos trescientos treinta millones de dólares colegas, trescientos treinta millones de dólares, no estamos hablando de pelo cochino, aquí estamos hablando de cosas importantes y de la plata de todos los ecuatorianos, obviamente para servir en este caso a los manabitas. Aquí me acaba de señalar el señor alcalde de Jaramijó que hasta el día de hoy el ofrecimiento de incorporar los recursos para emergencia, poder inmediatamente comprar los aditamentos, mejorar y poner la climatización que desde junio del dos mil diecinueve está dañada, no se firma el convenio, no se entrega el convenio por parte de las autoridades de Gobierno para que los municipios firmen y procedan, señores del Gobierno, estamos hablando de seres humanos que se están muriendo de sed, que están entrando en una etapa invernal terrible en las provincias de la costa y de la sierra y en el caso de Manabí, además sin agua potable. Esto es terrible, aquí hay que decir las cosas como son, señores del Gobierno, y aquí quiero ser claro, dentro de la resolución aprobada el miércoles pasado por ser setenta y tres colegas legisladores y les agradezco públicamente a los setenta y tres colegas legisladores que se mantuvieron en el Pleno y votaron a favor de esta resolución, porque las cosas en la Asamblea tienen que hacerse aquí en el Pleno de la Asamblea Nacional a la luz del día, para que todos vean, escuchen y se pueda argumentar los temas importantes para el país. Yo quiero pedirles también a ustedes y requerir de inmediato, cuáles son las acciones emergentes y a mediano y largo plazo para poder mitigar, mantener y cuidar este acueducto. Y otra cosa también, señores del Gobierno, es fundamental, es fundamental entrar a un proceso serio de ver la necesidad de entregar este acueducto a la administración de los



gobiernos locales de la provincia de Manabí, obviamente con los recursos necesarios, son apenas tres millones trescientos mil dólares que durante un año se requieren para mantener una obra que le ha costado al país trecientos treinta millones de dólares. El señor liquidador presente su renuncia pues; señor liquidador, si usted dice que pide acciones y no le paran bola, entonces qué está haciendo en su cargo, cómo es posible que ya casi un año del proceso de liquidación no se puede al menos por parte establecer acciones claras en relación al acueducto, o acaso los venezolanos van a llevarse el acueducto a Venezuela, el acueducto-está aquí pues, está en Manabí, está en La Esperanza, está hacia El Aromo y eso no lo podemos permitir, hasta cuándo maltratan a los manabitas y ecuatorianos de esa manera, eso no lo voy a permitir y aquí vamos a decir las cosas claras. Colegas legisladores, aquí queremos escuchar acciones concretas y de viva voz para decirle al país qué se va a hacer, ustedes saben lo que significa el perjuicio para la provincia, primero a los seres humanos, segundo al desarrollo de las actividades comerciales y de las actividades turísticas, estamos a menos de un mes de que inicie el Carnaval, que es la etapa en la cual la gente en los diferentes sectores de la patria y sobre todo en los sectores de playa generan actividad turística y pueden parar la olla un par de meses en plena crisis económica que vive el país, pero no, Manta, Montecristi, Jaramijó no tienen agua potable, aquí hay que tomar acciones inmediatas, señor ministro, radicales que inmediatamente envíen ese convenio a ser firmado y, por favor, los manabitas y ecuatorianos somos seres humanos que tenemos que estar tratados iguales entre todos, ante todos. Colegas legisladores, aquí queremos escuchar razones claras, no evasivas, cuáles van a ser los procesos inmediatos de la emergencia para mitigar esta etapa y qué se va a hacer a mediano y largo plazo para solucionar el problema del



EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el asambleísta Carlos Bergmann.-----

EL ASAMBLEÍSTA BERGMANN REYNA CARLOS. Gracias, señor Presidente, compañeros legisladores. Mire lo importante que era cuando planteamos nosotros en este Pleno que venga a comparecer el ministro Pérez, en funciones, para que responda de la inversión que el Estado ecuatoriano había realizado en la Refinería del Pacífico, y decía cuán importante es, porque planteamos nosotros el diez de septiembre, recién el veintinueve de octubre se puso en el Orden del Día y posteriormente el cinco de diciembre se trató el tema, es decir casi noventa días después, cuando vino aquí a este Pleno de la Asamblea el exministro Pérez, que ya no tenía ninguna competencia para tomar acciones y siempre hablamos



Acta 654

de la inversión que había hecho el Estado ecuatoriano y esa inversión, el acueducto era parte de esa inversión, por eso nosotros siempre planteamos que era una responsabilidad, aquí no se trata que fue el Gobierno anterior o el Gobierno actual, era una responsabilidad del Estado ecuatoriano, porque eran recursos del Estado ecuatoriano y es responsabilidad de quienes están al frente de las instituciones estatales, no puede ser que haya pasado tanto tiempo, sistemáticamente se fue dañando el sistema del acueducto, donde se almacena el control de máquinas permanentemente había ya problema. Yo sí invito que haya una comisión para que vea la forma que está ese cuarto de máquinas, no puede ser posible que a los manabitas se los trate de esa manera, yo si pondero su actitud, señor ministro de Hidrocarburos de haber ido enseguida a dar la cara, como siempre se debió de haber dado la cara. El señor liquidador viviendo bien en Quito no palpaba la realidad y cuando hablábamos de la inversión del Estado, también era el acueducto, el campamento, todas las obras que estaban ahí. Y también hay que pensar en el ser humano, si bien es cierto este acueducto que apenas el veinte por ciento del excedente era que se entregaba a los tres cantones antes mencionados, Manta, Montecristi y Jaramijó, a Manta se le entregaba casi treinta mil metros cúbicos de agua, que representaba casi el treinta por ciento de la necesidad que tenía Manta al proveer el servicio básico, el cantón Montecristi alrededor de diez mil ochocientos metros cúbicos al día y al cantón Jaramijó alrededor de seis mil metros cúbicos diarios, tanto el cantón Montecristi y el cantón Jaramijó casi era su totalidad de lo que necesitaba para abastecer el líquido vital a sus cantones. Yo le pregunto al señor liquidador, qué pasa con los empleados, tres meses impagos, acaso Manabí no es patria, tenemos derecho a vivir con hablábamos inversión dignidad, por eso nosotros de esa



Acta 654

adicionalmente, y usted lo debe saber, señor ministro, que hay un incumplimiento de las obligaciones ambientales, hay una garantía que en cualquier momento la ejecutan que casi abarca a dos millones de dólares, mire todo lo que se va a perder, todo el daño que se ha hecho. Hablamos de fomentar las actividades productivas, indudablemente Manabí es un polo de desarrollo, en Manabí está asentada la mayor industria atunera del Ecuador que es el segundo productor de atún en el mundo, qué pasa si se deja de operar, cuantos cientos de miles no se pierden. El tema productivo, el turismo, los tres cantones viven también del turismo y no hay derecho que de esa manera se trate a la provincia y al país, por eso exigimos transparencia, por eso exigimos que las autoridades digan y no puede ser posible como se lo manifestamos al Ministro Pérez que después de dos años, cuando durante dos años se habló que la Refinería del Ecuador, es la Refinería del Pacífico, una nueva refinería que se iba a construir y lo volvemos a ratificar, nosotros no nos oponemos que se pueda dar otra refinería en cualquier provincia del país, pero que vamos a defender esa inversión, vamos a defender como manabita, como Estado también tener el derecho de ser un nuevo polo de desarrollo. Espero que hayan respuestas concretas en beneficio de la patria y nos reservamos el derecho de tomar acciones como corresponde a esta Asamblea Nacional. Muchas gracias, compañeros legisladores.----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias. Tiene la palabra la asambleísta Lexi Loor.------

LA ASAMBLEÍSTA LOOR ALCÍVAR LEXI. Gracias, Presidente, compañeros asambleístas, buenas noches. Ha sido lamentable escuchar estas intervenciones de estos representantes del Gobierno nacional que



vienen a hablarnos de un problema muy fuerte para la provincia de Manabí, pero bueno, el acueducto La Esperanza ya habíamos hablado de ello, antes habíamos mencionado, pero recién ahora parece que caen en cuenta las autoridades de que este proyecto que era un proyecto que venía como compensación por la Refinería del Pacífico y que le daba agua potable a los cantones de Manta y Montecristi y Jaramijó, perdón, era de demasiada importancia para la provincia de Manabí. Y les voy a dar algunos datos para que conozcan lo que el Gobierno nacional sabía de antemano y que no se ha tomado las acciones de prever lo que está sucediendo hoy en estos cantones manabitas. El costo del acueducto doscientos noventa y ocho millones, con una longitud de veinticuatro kilómetros para abastecer veinticuatro horas al día, siete días a la semana, de agua, al proyecto Refinería del Pacífico y a los tres cantones que Refinería del Pacífico ya los mencionábamos. La Refinería del Pacífico tendría noventa y seis mil metros cúbicos por día, Manta a treinta mil metros cúbicos por día, Montecristi diez mil ochocientos metros cúbicos por día, Jaramijó siete mil doscientos metros cúbicos por día, un flujo total de ciento cuarenta y cuatro mil metros cúbicos al día, una obra demasiado importante que beneficiaba a trescientos treinta mil habitantes manabitas beneficiados por esta compensación. Adicional la construcción generó mil quinientas doce plazas de trabajo, directamente, qué diferente se volvió a este panorama, ayer qué nos dijeron, que era un dinero mal invertido para aplanar un terreno en la provincia de Manabí, hoy decenas de miles de familias están sin agua y ante una posible emergencia sanitaria como ya lo expresaban mis compañeros asambleístas de Manabí. Y les voy a dar una cronología un poco más clara de lo que ha venido sucediendo, en un informe de diciembre del dos mil dieciocho de la gerencia general de la refinería revela que la operación



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 654

y mantenimiento no ha sido efectuada de manera integral por los limitados recursos asignados en el dos mil dieciocho ya. Técnicos de la empresa consultora contratada RSP Energy, en el dos mil dieciocho auditó al proyecto con el aval del programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo y constataron que el mantenimiento es escaso y limitado, verificaron que los equipos y sistemas de control son de excelente calidad, como se hacía todo antes, sin embargo, sus operadores mencionaron una absoluta falta de presupuesto para realizar ni siquiera un mantenimiento reactivo. RSP Energy estima que si es solo cuestión de tiempo para que se produzcan inconvenientes mayores dijeron en ese informe de auditoria. Qué dice la auditoria también, que hay conexiones clandestinas y que esto se informó a la Policía Nacional en mayo del dos mil dieciocho. En julio del dos mil dieciocho, gerencia de Refinería del Pacífico advierte a Petroecuador la ausencia de pólizas de seguros, para la infraestructura de este acueducto, desde septiembre del dos mil diecisiete, Refinería del Pacífico y todos sus bienes e instalaciones no contaban con un seguro. Refinería presentó en agosto del dos mil dieciocho a Petroecuador cuatro cotizaciones de diferentes empresas para asegurar los bienes, y qué le dijeron, que no existían los recursos necesarios para tal efecto. En el año dos mil diecinueve, el doce de marzo del dos mil diecinueve, tras el pedido realizado por la empresa pública Petroecuador, la Superintendencia de Compañías, resuelve la liquidación de la Refinería del Pacífico Eloy Alfaro, compañía de economía mixta. El dieciséis de abril del dos mil diecinueve, el exministro Pérez informó que la propiedad de las vías, el campamento, el acueducto La Esperanza y otros activos de la empresa pública, se definiría tras la liquidación de esta firma, mencionó que aspiraban que todos estos activos pasan a ser parte o propiedad de Petroecuador. En el caso del acueducto La Esperanza, se



Acta 654

analiza a transferir, se transfiere a la Secretaria del Agua, se quería transferirla a la Empresa Pública del Agua, pero la comunidad y los cantones deben estar tranquilos, decía el ministro Pérez, porque se mantendrá este proyecto operativo y se resolverán los asuntos administrativos. Humberto Cholango, exprincipal de Senagua dijo que estaba en trámite cuatro millones de dólares para atender las necesidades del acueducto, esto una información que nunca se confirmó, como muchas cosas en este Gobierno. El veintiséis de abril del dos mil diecinueve, Cristian García nombrado liquidador dice, enfatizó que se garantiza el normal abastecimiento con gratuidad del agua para los tres cantones, en ese mes Refinería del Pacífico insiste en que ha presentado ocho denuncias de captación ilegal ante la Fiscalia de la provincia de Manabí, analicemos todo esto y vemos que el escenario actual no debe causar sorpresa a las autoridades de Gobierno, por toda esa información que siempre ha estado en manos de ellos, lo que pasa ahora en el acueducto se pudo prevenir con tiempo. Desde el dieciséis de enero del dos mil veinte, tenemos, sabemos que no están funcionando las bombas, porque el acueducto de La Esperanza está paralizado por una falla eléctrica en el rectificador que apagó las últimas de las seis bombas que tenía este acueducto. El daño se veia venir, el año pasado paralizaron por falta de repuestos e insumos el mantenimiento y no se dio las condiciones para que siga operando, según el liquidador Cristian García es necesario la compra de tarjetas electrónicas importadas, las tarjetas no son costosas, pero son escasas y el proceso de importación tardaría de cuatro a seis semanas, o sea Manabí debería seguir esperando por esa solución. Pero el funcionario sostiene que el acueducto le hace faltan otros equipos, como lo dijo ahorita, aires acondicionados industriales por ochenta y cinco mil dólares, baterías por cincuenta mil dólares, repuestos variados



Acta 654

de velocidad por cuarenta mil dólares, pero debido al proceso de liquidación iniciado, Refinería del Pacífico no tiene fuentes de ingreso para comprar estos equipos. Pero bueno mientras ayer por un diario el Ecuador se entera que el Gobierno a través del MIES contactó la puesta en escena de una obra de arte circense sobre hielo de dos millones cuatrocientos cuarenta y dos mil dólares, los manabitas nos preguntamos, dónde están las prioridades del Gobierno nacional, no están con la gente, eso es lo que resolvimos. Señor ministro, me voy a dirigir a usted, porque creo que a pesar de que tiene poco tiempo en su cargo, lo veo con un poquito más de capacidad de darnos algo de respuesta, las interrogantes son muchisimas, la credibilidad del Gobierno es muy poca, lo sabemos, aun así hasta que termine su periodo el pueblo mandante exige respuesta, a usted como autoridad y como representante del Ejecutivo, sin perjuicio de las interrogantes que mandaré por escrito a su despacho. Primero, dónde quedan los discursos de los ministros que garantizaban la operación del acueducto para los manabitas durante el proceso de liquidación. Segundo, se hizo una real evaluación de consecuencias de la decisión de poner en liquidación el provecto Refinería del Pacífico. Tercero, conocían los ministros y demás autoridades del Gobierno, incluso el Presidente de todas las alertas que había respecto al acueducto por la falta de mantenimiento y ausencia de seguros. Cuarto, acaso no conocía el Gobierno los riesgos y el nivel de afectación que tendría la paralización del acueducto para las familias de Manta, Montecristi y Jaramijó. Y por qué no se tomó, como quinta pregunta, por qué no se tomó oportunamente las acciones necesarias para esto. Y sexta pregunta, tienen alguna prevención de lo que puede pasar más adelante por la falta de mantenimiento de esta obra tan importante o un plan de contingencia ante una probable emergencia



EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el asambleísta Fernando Burbano.-----

EL ASAMBLEÍSTA BURBANO MONTENEGRO FERNANDO. Gracias, Presidente, señores, señoras legisladores, buenas tardes nuevamente, señores funcionarios, ministro de Energía, señor liquidador, señor gerente de la Empresa Pública de Agua. Qué bueno que este día se le diga ya una verdad al país y a Manabí, y se le diga ya con todas las letras que el proyecto de la Refinería del Pacífico no va, como lo ha dicho el liquidador, porque hasta la última comparecencia del exministro de Energía cuando se le hizo esta pregunta, dijo que había la posibilidad y que no perdiéramos las esperanzas de que se va a hacer la refinería, hoy ha quedado claro y qué bien que se le deje de mentir a Manabí y al país. El segundo tema, señor Presidente, es aclarar que en el año dos mil doce, el gerente de la Refinería del Pacífico, en ese entonces, Pedro Kléver Merizalde Pavón, solicitó para forestación y consumo, la concesión de agua a la Refinería del Pacífico, para forestación y consumo y fue la



Acta 654

Senagua en ese entonces la que le concedió agua para uso industrial, cómo es que piden para una cosa y le dan para otra, y además le fijó una tasa del pago del agua de trece mil ochocientos treinta y cuatro dólares anuales para un proyecto que tenía una inversión de catorce mil millones de dólares eso iba a pagar la Refinería del Pacífico, trece mil ochocientos dólares por el agua para una inversión de catorce mil millones de dólares, eso está aquí, señor Presidente, en la resolución que le dio la concesión, y eso tiene que saber el país. Y es cierto, señor Presidente, lo que dice el liquidador, al liquidador lo mandaron a una misión imposible, porque no hubo ninguna previsión en el momento de tomar la decisión de la liquidación, con qué recursos iban a liquidar. Resulta que hoy no se pagan tres meses a los trabajadores, resulta que hoy no hay plata para hacer el mantenimiento de un acueducto, resulta que no pueden pagar el arriendo del edificio donde funciona la empresa, les van a cortar la luz, no los van a dejar subir ni en el ascensor, esa es la irresponsabilidad del Estado que tiene que asumir como Estado. Señor Presidente, cómo es posible que el liquidador esté tocando las puertas a Finanzas para que le de plata, al Ambiente para que le devuelvan parte de la póliza, a la Celec, a la Policía y al Ejército, señor Presidente, a la Policía y al Ejército para que le ayuden a cuidar las fugas y los robos a lo largo de la tubería. Y ninguno le ha dado respuesta, aquí hay una ausencia y una negligencia del Estado. Quién se va a hacer responsable, es fácil decir "recién estoy en el puesto", es fácil decir "es que a mí todo me niegan". Quién se hace responsable, señor Presidente y compañeros legisladores. Aquí hay un dueño o hay dos dueños de esta empresa y se llaman Pdvsa y Petroecuador. En lo que nos corresponde debió haber sido Petroecuador el que garantice el funcionamiento del acueducto y por una sencilla y lógica razón, porque del funcionamiento de ese acueducto dependen



Acta 654

doscientos mil ecuatorianos. O sea que aquí no hay la piata, tres millones para dar agua y dignidad a trescientos mil ecuatorianos, pero sí hay la plata para dar circo. Señor Presidente, causa indignación y resulta ser patético que en esta declaración se nos venga a decir y a lavar las manos de que ya se ha solucionado y ahora está en manos de la alcaldía de Manta que compre los repuestos. No, señor, no le mientan al país, lo que se ha hecho es una transferencia de ciento setenta y cinco mil dólares que hay que verificar si Finanzas ya la puso en el Municipio de Manta. Pero aquí dice claramente que el costo del mantenimiento de este acueducto es de quinientos ochenta mil dólares, señor Presidente, eso es lo que cuesta para tenerlo óptimo, ya el mantenimiento definitivo anual de tres millones y medio. Y por eso en mi intervención en el Pieno anterior yo dije que no era suficiente que nos vengan a cuentear o a contar lo que han hecho, sino que el país, Manta, Jaramijó y Montecristi necesitan que se pongan los recursos para solucionar el problema. Porque, señor liquidador, le voy a aclarar otra cosa, usted está diciendo que estos tres cantones se han beneficiado en agua en diez millones de dólares, hágale la cuenta, pues, a cómo le hicieron la concesión a la Refinería del Pacífico, a trece mil dólares anuales. De dónde saca los diez millones. Y se olvida usted que la concesión del agua a estos tres cantones fue por una medida de compensación social por el impacto que significaba la implantación de la refinería. Y usted tampoco le ha dicho, señor liquidador, a esta Asamblea ni al país que en diciembre usted concesionó mil quinientos metros cúbicos a una empresa privada, dizque para que le dé manteniendo al acueducto. Señor Presidente y señores legisladores, esta Asamblea debe exigir al Gobierno nacional y a Petroecuador para que implemente un plan de emergencia frente a este bien que es de todos los ecuatorianos, porque a pretexto de que está en liquidación vamos a



perder una infraestructura estratégica y por tres millones de dólares puede colapsar esta infraestructura estratégica. Sería bueno que también conversemos y hablemos en esta noche cuál es el plan B para la refinería, porque claro hoy día nos dicen que hasta que no se solucione las liquidaciones, el divorcio de Petroecuador y Pdvsa no hay nada más que hacer, pero mientras tanto cuando ya se divorcien qué van a hacer, porque ahí hay cuatro mil metros cúbicos que están sobrando, pues, que nadie los está utilizando y a lo largo del tubo hay cientos y miles de agricultores que demandan esa agua para regar y para tener otra cosecha y eso significa tener más ingresos y dar dignidad también a su familia. Por eso, señor Presidente, claro que apoyamos la figura de que se entregue la concesión del acueducto, y si es de hacer una reforma legal, pues, hagámosla, y si hay que hacer una intervención del Estado hay que pensarla cómo se hace, pero no podemos esperar hasta que se liquide para recién ponernos a diseñar lo que hay que hacer. Señor Presidente, compañeros legisladores, queremos en realidad de parte de los funcionarios, ya menos excusas y más soluciones, Manabi necesita esa agua no solo para consumo humano, también para riego, y tienen que decirnos cuánta agua va a necesitar el plan B para que el excedente se reasigne y se distribuya para riego. Y considero que la figura de un consorcio para que la competencia de riego que tiene el gobierno provincial la pueda asumir y la competencia de agua potable de los cantones que se benefician la puedan asumir y puedan administrar cooperativamente ese acueducto, y quiero recordarles que si el consorcio establece una empresa para el mantenimiento de eso es susceptible de recibir fondos del Presupuesto General del Estado para ese propósito, es decir que existen las soluciones legales para que definitivamente se pueda administrar. Quiero concluir, Presidente, señalando y aclarando



Acta 654

que el patrimonio del acueducto, compañeros legisladores, perdón, de la refinería, es de mil trescientos millones aproximadamente, pero de esos mil trescientos, seiscientos millones son de los estudios de la refinería, de los estudios. Muchas cajas de documentos, mucha información, no sé si algún rato se utilizarán porque están para una obra de catorce mil millones de dólares. Por lo tanto, aquí lo que realmente tiene este momento Refinería del Pacífico es un cincuenta por ciento en la valoración del acueducto y otro cincuenta en los terrenos. Por lo tanto, es emergente de que se ponga en claro qué es lo que va a pasar en el futuro con la refinería. Mis preguntas, señor Presidente, primero para el ministro, y son las siguientes: ¿Cuál es la planificación que tiene el Ministerio y Petroecuador respecto a los bienes de propiedad de la empresa mixta Refinería del Pacífico, en especial sobre el acueducto La Esperanza? necesitamos conocer ¿qué es lo que se va a hacer de manera definitiva y programada con este bien público? Cuál es la planificación, de dónde se van a obtener los recursos para la liquidación de la compañía Refinería del Pacífico. Aquí hay un grave problema, hasta Pdvsa nos está demandando plata. Cuál es la valoración de los activos de la empresa en liquidación y cómo se ha verificado y observado las conclusiones y recomendaciones realizadas por la asesoría contratada por el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas. Y finalmente, señor ministro, ¿cuál fue la contingencia que se previó para efecto de la liquidación respecto del uso del agua? Porque caso contrario, pues, lo que se lanzaron es a una liquidación sin haber previsto los recursos para el mantenimiento del ducto poniendo en riesgo la salud, la salubridad de doscientas mil personas. Y al señor liquidador, ¿cuál es el presupuesto que tienen aprobado para el sistema del acueducto y por qué no se han realizado los mantenimientos? ¿En qué etapa está el proceso de liquidación?



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 654

Necesitamos saber si se tiene previsto algún momento de término de ese problema para en esa previsión conocer y proyectar en qué tiempo va a haber la solución definitiva al agua potable y al riego que necesitan estos cantones que están adjuntos al acueducto. ¿Cuál es la gestión para la obtención de recursos para el mantenimiento del acueducto y su administración, más allá de aquellos que usted ya nos ha mencionado? Y se diga claramente si hoy existe ya un plan, una posibilidad, una estrategia para obtener los recursos, porque aguí de gestiones ya no podemos seguir hablando, de dónde se van a obtener esos recursos y si usted no lo sabe, que nos diga a qué autoridad hay que recurrir. Finalmente, señor liquidador, ya que usted informa que sabía de los riesgos que había por el no mantenimiento del acueducto, quisiera que nos señale los nombres de las autoridades a las cuáles usted solicitó auxilio y apoyo para lograr el mantenimiento del acueducto. Señor Presidente y señores legisladores, quizás hoy culminemos con una resolución, es necesario llamarlo al Superintendente de Compañías. Aquí hay algunas, también, negligencias en cuanto el control de este proceso de liquidación y también nos debe explicar por qué la Superintendencia de Compañías autorizó la concesión del agua del acueducto que estaba destinada a refinar a los procesos de refinación petrolero para otros usos industriales y fuera del terreno de El Aromo, algo que resulta totalmente extraño. Señor Presidente, compañeros legisladores,------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra, asambleísta Eliseo Azuero.-----

EL ASAMBLEÍSTA AZUERO RODAS ELISEO. Señor Presidente, señores asambleístas, señor ministro: Yo creo que el señor ministro José Augusto es una persona bien intencionada, se lo dije en la comparecencia que



tuvimos en la Comisión de Fiscalización. También le dije, señor ministro, que tenía información tremendamente grave respecto del manejo del recurso más importante de los ecuatorianos, el recurso petrolero, por parte de funcionarios corruptos, personas que han venido haciendo exactamente lo contrario a lo que le interesa a los ecuatorianos. También le dije, a usted, que como un nobel ministro no podía estar enterado absolutamente de todo, sin embargo, quiero decirle a usted, que cuando uno se hace cargo de un área como esta, se hace cargo con pasivos y activos. Esto quiere decir que ya es el tiempo de empezar a tomar decisiones respecto del equipo que le ha de acompañar en su gestión, que esperamos para beneficio de los ecuatorianos sea una gestión adecuada, que mejore ostensiblemente la precaria situación de los ecuatorianos. Para un poco graficar lo que voy a desarrollar en mi intervención, quiero pedirle al servicio tecnológico que ponga en pantalla un video que espero que permita su actuación inmediata ante la Fiscalía porque no puede pasar esto en este país. Por favor.----

TRANSCRIPCIÓN DEL AUDIO DE UN VIDEO PROYECTADO: "...que se manejan muy bien. Ahora debemos preguntarle a la famosa doctora María Paula Romo, ministra de Gobierno y de Política quién es el que maneja la provincia, porque a mi casa han ido como dos o tres veces a ofrecerme el puesto de administrador o gerente de Cenel. Antes sabía que estaba en ciento treinta mil dólares, ahora está en doscientos mil dólares, ha subido un poquito, no sé. Otra voz: "A doscientos mil dólares, eso le pidieron a usted por ser gerente. Otra voz: A mí y a dos compañeros más, hace unos quince días. Otra voz: Por otro lado les pidieron los otros. Otra voz: Es la misma gente, a mí y a otro compañero y a otro más, es más conozco que dos o tres más que les han pedido la misma cantidad. Otra



Asamblea Nacional

Acta 654

voz: Y la tarifa es doscientos mil dólares. Otra voz. Entonces no sé si ahí está incluido el pavo, el aguinaldo de Navidad, no lo sé, pero la forma como le dicen a uno es el que está manejando la provincia, es el que maneja todo, no te preocupes, todo es seguro, mira ahí hay negocios, ahí hay dinero. Wow, uno dice en verdad...Otra voz. La persona que supuestamente viene delegada del Ministerio de Gobierno, dice eso. Otra voz. No, no, o sea hay que preguntarle a ella quién es que está manejando la provincia, porque ella es la ministra de la Política. Otra voz: Y a nombre de quién viene aquel que ofrece el puesto. Otra voz: Nosotros somos el grupo que manejamos la provincia, entonces no sabemos quién es el que está manejando la provincia. Entonces, deberíamos preguntarle a ella a quién le dio la provincia para que a través de manejo, como se suele hacer en la política, como vemos a nivel nacional que a través de que le dan a ciertos asambleístas le dan que manejen el poder de la provincia completa o de ciertas instituciones para que a cambio de eso voten a favor o en contra del famoso juicio político que estuvo hace poco, que lo archivaron el juicio. Entonces, debe estar por ahí el asunto, por eso es que ahora tienen tanta osadía, tienen tanto atrevimiento de ir a la casa de uno y ofrecerle como fuera un mercado. Otra voz: Bueno, quien archivó el juicio es la Comisión de Fiscalización, precisamente, el juicio político a la señora María Paula Romo. Así que usted de alguna manera sugiere por ahí que quienes están ahí en la Comisión de Fiscalización son los favorecidos en manejar la provincia. Otra voz: Sí, deberíamos nosotros estar muy atentos, aquí hay muchas cosas que suceden en la provincia, en el cantón y nadie los denuncia, nadie dice nada porque hay ciertos dueños de haciendas, patriarcas, no sé cómo llamarlos, que le amenazan con callarlo".-----



Acta 654

evidenciar, esto ocurre días posteriores a su ascenso como ministro de Energía y Minas, y bajo su égida, bajo su control, está la unidad de negocios Cenel Sucumbios a la que una subcomisión de la Comisión de Fiscalización fue a investigar y encontramos una serie de anomalías. Este individuo que pretende mancillar el honor de este Asambleísta y de los miembros de la Comisión de Fiscalización tiene que ser sancionado. Si a él le fueron a ofrecer en su domicilio, él conoce a las personas y tiene que decir quiénes están atrás de estos negociados que escandalizan a los ecuatorianos. Como no tenemos nada que ver queremos que actúe usted de manera oportuna y diligente, caso contrario tendrá mi gestión dentro de la Comisión de Fiscalización por no haber puesto en su lugar a esta persona. Y el que entrevista fue uno de los viceministros del Ministerio de Energía y Minas, primo hermano del señor González, hoy prófugo en el Perú, basta de cinismos y de groserías, usted con nosotros puede trabajar de la mano, si lo desea. Por ello también me permito hacer las siguientes preguntas: En días anteriores estuve recorriendo mi provincia encontrándome con graves irregularidades que se están cometiendo en contra de los ciudadanos de la Amazonía. En primer lugar, el incumplimiento reiterado de parte de las empresas que prestan bienes y servicios a la industria petrolera y que están obligados a contratar el setenta por ciento de los ciudadanos residentes amazónicos. No pasa nada, usted tiene problemas todos los días porque la gente se molesta. Hay un ministro del Trabajo que ofreció un reglamento para poder determinar con precisión cómo se ha de orientar el trabajo, no pasa nada. Aquí mismo le voy advirtiendo al ministro Madero que llegó a mi despacho a decirme que iba a resolver esos problemas, que se nos acabó la paciencia y aquí no vamos a permitir que hagan tabla rasa de la ley. Señor ministro, empresas como Saya, Schlumberger y otras, Macano,



Asamblea Nacional

Acta 654

Campana, no sé cuánto, son empresas que están irrogándole graves perjuicios a los amazónicos. Yo le dije en la Comisión de Fiscalización que había por parte de los ciudadanos amazónicos que colocar el músculo económico, y le voy a ejemplificar de mejor forma. La empresa Ecuaservoil, no voy a dar el nombre, pero sé cuál es el entramado que existe, les debe treinta y ocho millones de dólares a proveedores de bienes y servicios amazónicos y también nacionales. De la investigación que ha realizado esta empresa está al día tiene hasta cierto privilegio, porque Petroamazonas le paga a los treinta días a diferencia de los demás. Estas anomalias tienen que parar, aquí no hay ciudadanos de corona que porque pueden estar cercanos al poder pueden hacer lo que les da la gana. Me he reunido y he visto la calamidad en la que se desenvuelven los proveedores de bienes y servicios que están quebrados. Le conmino, respetuosamente, a que usted, con ese ministro del Trabajo que poco o nada hace, que tiene delegados que defienden a los patronos y no a los trabajadores, que dé una solución inmediata a este tema, porque de lo contrario ustedes van a soliviantar la paz y la tranquilidad de la región nororiental. Una preocupación como ecuatoriano, porque el tiempo se me acaba. El campo ITT, en los actuales momentos está generando cuatrocientos setenta mil barriles diarios de agua de formación que debe ser reinyectados, el campo Eden-Yuturi que tiene veintiséis años de producción produce esa cantidad, mientras que ITT en tres años prácticamente ha llegado a ese nivel haciendo inviable, inviable económicamente al ITT. Yo estuve tras esto porque tengo información mucho más profunda, el tema Pañaturi por ejemplo, usted sabía, señor ministro, que el entonces gerente Alex Galarraga, ahora difunto, al parecer, se hizo por quedar bien, sobreexplotó el campo, conificó las formaciones, y en este momento tienen que volver a perforar, gastar



Asamblea Nacional

Acta 654

EL SEÑOR PRESIDENTE. Un minuto, Asambleísta.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Asambleísta. Hay dos



Acta 654

intervenciones más solicitadas. Yo les solicitaría que nos centremos en la razón por la cual fue llamado el ministro y los otros funcionarios a esta Sesión para que podamos avanzar en la misma y no mezclemos los temas.

Tiene la palabra el asambleísta Israel Cruz.-----

EL ASAMBLEÍSTA CRUZ PROAÑO ISRAEL. Buenas noches, señor damas, pueblo distinguidas asambleistas, Señores Presidente. ecuatoriano: Permitanme en esta noche hacer uso de la palabra y expresar lo que yo siento en calidad de Asambleísta de mi provincia de Chimborazo. Yo sé, que a lo mejor las expresiones que voy a verter no estarán de acuerdo de todos mis compañeros asambleístas, peores a lo mejor los que se encuentran aquí en calidad de autoridad. Cuando nosotros queríamos traer al señor exministro de Energía, al señor Pérez, hubo la moción de que se llamara al Pleno para explicar este mismo tema. Pero qué paso, no hubo votos para que venga el exministro, hubiésemos evitado que el problema se agudice. ¿Quién tiene la culpa? Los que no permitieron que venga el exministro Pérez. Yo le felicito, señor Presidente de la Asamblea, porque así tiene que ser un conversatorio con la presencia de las autoridades y en este caso del ministro. Yo me hago una pregunta, qué es lo que está pasando en el Ecuador, nadie quiere cumplir lo que dice la Constitución del Ecuador y de las leyes ecuatorianas. Hoy nomás resolvimos para que venga al Pleno, la ministra de Educación y mañana estará en la Comisión de Educación. Yo quiero recordar algunos artículos de la Constitución del Ecuador, y dice: el funcionario que no cumpliera con su deber será destituido de su cargo, eso ya es el deber del presidente y de los ministros, de ver quiénes están cumpliendo a cabalidad su responsabilidad. Y hay otro artículo en la Constitución que dice, que todos los funcionarios públicos tendrán que trabajar libre de



Acta 654

corrupción. Y aquí he escuchado a mis compañeros asambleístas una serie de irregularidades. Cuando yo escuché al señor presidente de la República que va a hacer una cirugía mayor, créanme que yo me sentí feliz, pero, indudablemente eso ha quedado solo en la literatura. En este mismo Gobierno existe la corrupción, este sistema de irresponsabilidad de dejar a más de doscientos mil ciudadanos manabitas sin agua es un atentado a la vida. Recordemos en el artículo tres de la Constitución, uno de los deberes fundamentales del Estado ecuatoriano es dar educación, salud, seguridad social y el agua. Por lo tanto, han cometido un grave error. Yo le pregunto al señor Ministro o a sus colaboradores, y le pido verbalmente que me haga conocer si es que en esta empresa de agua potable hay un plan de mantenimiento preventivo y un plan de mantenimiento correctivo para evitar que los ciudadanos ecuatorianos quedemos sin agua. En este caso yo quiero manifestar e invitar al presidente de la República y a sus colaboradores que son los ministros, me gustaria que no construyan el ferrocarril costero o playero, que le den agua a Manabí, a todos los cantones que están sufriendo sin este líquido vital que es un producto estratégico. Conciudadanos de mi país, indudablemente no se puede controlar a todos, pero ahí está la política administrativa. Gracias, señor Presidente, he hecho uso de la palabra casi a los cinco meses, porque los cuatro he pasado ausente de esta Asamblea. Buenas noches, muchas gracias.----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias. Última solicitud de palabra, asambleísta Fernando Callejas.----

EL ASAMBLEÍSTA CALLEJAS BARONA FERNANDO. Muchas gracias, señor Presidente, trataré de ser lo más puntual y concreto en esta mí



Acta 654

intervención. En primer lugar, obviamente tengo que solidarizarme con los ciudadanos de la provincia de Manabí, de los cantones de Manta, Montecristi y Jaramijó que este momento no tienen agua potable por acciones que no han sido tomadas con la debida celeridad, eficiencia y eficacia por parte de los funcionarios del actual Gobierno, las cosas hay que decirlas claras y contundentemente bien dichas. Pero aquí también tengo que yo señalar que, de acuerdo a la Constitución, la potestad y competencia para entregar agua potable a sus ciudadanos de cada jurisdicción es competencia de los alcaldes. Y aquí sí me llama la atención, con el mayor comedimiento lo digo esto, que los alcaldes de los importantes cantones de Manta, Montecristi y Jaramijó no hayan hecho algo para que conjuntamente con las autoridades de gobierno puedan solucionar esto y dejen de tener en esta situación de crisis a doscientos mil ciudadanos tener en esta situación de crisis a doscientos mil ciudadanos manabitas, según lo que aquí se ha mencionado, pero yo quisiera ir un poco más allá de este grave problema que reitero, tiene que ser solucionado, y en esta línea de tiempo que les gusta decir a algunos me voy a trasladar al año dos mil ocho, dos mil nueve, cuando con bombos y platillos y con toda la parafernalia que les encantaba a los señores de la revolución ciudadana se puso la primera piedra en eso que es un terreno aplanado de mil quinientas hectáreas y que se gastaron alrededor de mil trescientos millones de dólares, las cosas hay que decirlas claras, y a más de esta línea de tiempo hagamos un ejercicio mental, veamos si podemos hacerlo, señor Presidente, y esto tiene que ver con lo que estamos tratando, esto tiene que ver con lo que estamos tratando. Si la Refinería del Pacífico se hubiera hecho con personas serias, responsables, honestas, este rato tendríamos la Refinería del Pacífico funcionando y estos tres cantones de Manabí recibiendo el agua 🖈



Acta 654

que tienen que recibir, esa es la verdad, pero como todo fue un atraco monumental, no hay agua para los cantones de Manabí, no hay Refinería del Pacífico, y ahí están botados mil trescientos millones de dólares; aquí los asambleistas tenemos que hablar claro y hablar con frontalidad porque esa es la verdad, eso es lo que sucedió, y aquí nos quieren decir que el acueducto La Esperanza valiéndose de esta situación de crisis que están atravesando estos tres cantones de Manabí son una gran obra, no señor, fue un gran atraco y aquí lo voy a demostrar con cifras. Se ha dicho por parte de los funcionarios que nos han visitado que lo que tiene que entregar en agua cruda este acueducto de La Esperanza es seis mil metros cúbicos por hora, eso más o menos es dos metros cúbicos por segundo, a mí me gusta hacer cuentas y cálculos, dos metros por segundo, y la distancia veinticuatro kilómetros, trescientos millones de dólares, voy a poner como ejemplo lo que sucedió en el cantón Ambato, donde tuve la honra de ser alcalde, se construyó un acueducto, escuchen por favor, tienen que escuchar para que finalmente acepten los atracos que cometieron, y esto se puede confirmar. Construimos una tubería para transportar hasta quinientos litros por segundo, la cuarta parte de los dos litros por segundo que han hecho en el Acueducto Esperanza, y quince kilómetros de distancia desde la presa Chiquiurco, obra del ingeniero Fernando Naranjo hasta las plantas de potabilización del cantón Ambato, sabe cuánto costó esta obra señor Presidente, dieciséis millones de dólares, esa es la gran diferencia cuando se hacen las cosas honestamente versus toda la trafasía que se hizo y se cometió el gran atraco contra los intereses de los ecuatorianos y, por lo tanto, si bien es cierto, desidia, inoperancia en los actuales funcionarios al gran atraco porque esa famosa Refinería del Pacífico no se hizo y todo quedó en un gasto enorme que además está la plata botada ahí porque aquí se ha



Acta 654

pedido por parte de los asambleístas que se solucione este problema, y así tiene que ser, pero aquí les digo pues, el socio estratégico del socialismo del Siglo XXI Pdvsa no quiere que se solucione ei problema y han pedido una indemnización de doscientos millones de dólares para ceder su supuesta participación en esa Refinería del Pacífico, esos son los problemas que tenemos este rato en el Ecuador, problemas heredados de la época de la revolución ciudadana en donde las cosas no se hicieron cabalmente, en donde no se actuó en beneficio de los ciudadanos ecuatorianos, sino de sus propios intereses. Para concluir, señor Presidente, por favor à los señores dignatarios del actual gobierno que están aquí solucionen el problema, por favor, llamen a los alcaldes, pónganse de acuerdo y a solucionar el problema y eviten que doscientos mil manabitas tengan problemas de falta de agua y eviten que ahora nos vengan a decir que este atraco de la Refinería del Pacífico fue una gran obra. Muchas gracias, señor Presidente.----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Réplica del asambleísta Juan Cárdenas.-----

EL ASAMBLEÍSTA CÁRDENAS ESPINOZA JUAN CARLOS. Señor Presidente, colegas asambleístas: Esta comparecencia de los funcionarios del Gobierno, que debe ser para buscar una solución a un gravísimo problema que viven los hermanos manabitas, una vez más alguien aprovecha para denostar sin pruebas, eso se llama calumnia si no puede probar. Lo único cierto fue, que dijo que fue alcalde, le faltó decir que fue alcalde poniendo su foto al lado del mashi Rafael. La Petroquímica del Pacífico con refinería incluida, es una de las obras más ambiciosas de América Latina, tanto es así que el socio estratégico para la inversión de



Acta 654

EL SEÑOR PRESIDENTE. Un minuto, señor Asambleísta.-----

EL ASAMBLEÍSTA CÁRDENAS ESPINOZA JUAN. ...carecen de líquido elemento, esto es lo serio y rechazamos enfáticamente que nos endilguen gratuitamente una acción perversa de quien no entiende que el socialismo del siglo XXI armoniza la acción del Estado frente a los particulares y a la iniciativa privada, qué van a entender si están ocupados toda la vida odiando, odiando, odiando, vamos a volver para tapar ese odio con más obras, con más transformaciones. Gracias, señor Presidente.------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el asambleísta César Rohón. -----

EL ASAMBLEÍSTA ROHÓN HERVAS CÉSAR. Señor Presidente, señores



Acta 654

legisladores, muy concreto, muy rápido en honor al tiempo y a Manabí. Ya se sacarán los compadres los cueros al sol en otro día y los ladrones a la cárcel, Presidente, así, así es. Aprecio la presencia del ministro que viene a dar la cara y a dar soluciones, espero, esta noche, y pagar los platos rotos que no le corresponden, pero cuando uno asume la misión de ser ministro de Estado tiene que resolver y hoy estamos aquí en esta Asamblea para resolver un problema de Manabí. Y la primera pregunta es al ministro, al liquidador y al señor del agua, díganme cuándo le vamos a dar el agua a Manta, a Jaramijó, a Montecristi y a los que tengan que darles el agua. Segundo, queremos saber cuánta plata puso Pdvsa, porque hoy está reclamando una indemnización de doscientos millones de dólares, queremos saber los ecuatorianos cómo era la participación del negocio entre Petroecuador y Pdvsa, cuál es la participación del negocio y cuánta plata puso Pdvsa, eso queremos saber y en materia petrolera, que no es el caso, señor ministro, oportunamente le quiero preguntar qué se está haciendo para recuperar los pozos petroleros que están colapsados, porque el hecho de aumentar la producción petrolera aumentando el flujo de agua colapsa los pozos petroleros, hay que cuidar los pozos petroleros porque sino nos vamos a quedar sin petróleo, pero eso no es materia de esta comparecencia, señor Presidente, señores legisladores, pero este es un tema fundamental para el futuro del país, porque si colapsa el bombeo del petróleo nos quedamos sin petróleo y sin ingresos, esto es un tema muy grave que ha ocurrido y que tiene que saber el Ecuador, pero lo de la comparecencia de hoy es, cuándo le van a dar el agua a Manabí, cuándo se van a hacer los arreglos de las bombas, porque una tarjeta electrónica que es escasa pero que hay en Estados Unidos, coge el avión el señor liquidador o el señor del agua, se va a los Estados Unidos, compra la tarjeta, no espera los tres o



Asamblea Nacional

Acta 654

cuatro meses para la importación, viene, instala y hace funcionar las cosas, eso se tiene que resolver y a eso me refiero, que cuándo vamos a resolver el problema de Manabí para volver a dar el agua. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Asambleísta. Vamos a proceder con las intervenciones de los señores funcionarios para luego concluir con la sesión. Señor ministro José Augusto Briones.-----

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR JOSÉ AUGUSTO BRIONES, MINISTRO DE ENERGÍA Y RECURSOS NO RENOVABLES. Muchas gracias, señor Presidente. Atendiendo sus consultas, sus inquietudes, quisiera hacer en primer término una precisión, Refinería del Pacífico, compañía de economía mixta estaba a cargo del proyecto Refinería del Pacífico, en ningún momento en mi intervención manifesté que el proyecto o un proyecto refinador no se iba a realizar en la provincia de Manabí, pero el proyecto Refinería del Pacífico a cargo de la compañía de economía mixta Refinería del Pacífico Eloy Alfaro por encontrarse en proceso de liquidación de pleno derecho, evidentemente no se va a realizar, como lo manifestó el pasado mes de diciembre el ministro Pérez, de considerar a los inversionistas que están interesados en invertir en el país y ellos ven que el terreno óptimo es el sector de El Aromo, no hay ningún impedimento para que el proyecto se pueda desarrollar. Esa aclaración sí es muy importante porque en ningún momento yo dije que el proyecto no se iba a realizar. Y en mi intervención lo que manifesté fue que Pdvsa dijo ese proyecto ya no va y por ende carece de fundamento la compensación social. Nosotros como Refinería del Pacífico dentro del giro del negocio de la compañía antes de que entre en liquidación, nunca



Acta 654

estuvo la comercialización del agua y menos aún el concesionar o dar las facilidades para el agua, nosotros dentro de las varias gestiones que les he informado. Hemos tratado de conseguir, suscribir convenios para aprovechar esta infraestructura y cobrar por el transporte del agua, transporte del agua que vuelvo y repito, sería cobrado pero no autorizado por Refinería del Pacífico, el Arca, Senagua y las entidades competentes darán eventualmente el permiso necesario y nosotros podemos brindar la facilidad y con eso poder apoyar un poco más a la gestión para el financiamiento de su mantenimiento y la operación como tal. Evidentemente, Refinería del Pacífico en su planificación tiene un presupuesto aprobado, tiene un pack, nosotros nos regimos por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, ley que nos obliga a nosotros a planificar con antelación las adquisiciones, se hacen los estudios de mercado, se efectúan los presupuestos referenciales, los términos de referencia, etcétera, pero sin recursos no podemos gestionar las compras como tal o contratar los servicios y consultorías que necesitamos como tal, ante la consulta de qué vamos a hacer a más de lo que se ha explicado como gestión, estamos a punto de concretar el remate de las oficinas que están ubicadas en Manta, en el barrio Umiña, esas oficinas en el mes de agosto nosotros contratamos el avalúo, tenemos que están alrededor de dos millones trescientos cincuenta mil dólares, nos pusimos al día en el pago de los impuestos prediales con el Municipio de Manta, a efectos de poder tener toda la documentación que nos permita a nosotros hacer el remate de esos bienes. Adicionalmente, también ya contamos con el delegado de Inmobiliar, que es por ley un miembro de este tipo de comisiones de venta de inmuebles. Entonces, venta de oficinas, venta de muebles y con esos recursos de la venta de las oficinas podemos reactivar la contratación de las auditorías ambientales y con 🚽



Asamblea Nacional

Acta 654

eso sí ya poder liberar y poder vender los bienes inmuebles, me refiero a los terrenos del sector El Aromo, así como los del campamento, porque actualmente solo tenemos una propuesta concreta, seria y real de Celec por un proyecto fotovoltaico, el cual en cuanto se desarrolle y se llegue a concretar como tal, podemos también obtener recursos de la venta de esos terrenos que actualmente son de propiedad de la Compañía y no necesitamos liberar porque con una declaratoria de utilidad pública el proceso se agilita de una manera adecuada. Con respecto a las tomas clandestinas, nosotros dentro del ámbito de nuestra competencia hemos presentado las denuncias correspondientes, pero no solo hemos presentado las denuncias como tal, hemos impulsado los procesos que están a cargo de Fiscalía, todos esos procesos están en etapa de indagación previa, nosotros los impulsamos permanentemente y adicionalmente hemos con recursos propios del personal de la Compañía a través de drones, hemos podido tomar fotografías y toda esa evidencia ponerla a consideración de la Fiscal que está a cargo de la investigación. También solicitamos apoyo para que las Fuerzas Armadas, el Ministerio de Defensa y la Policía Nacional nos apoyen con el control de las tomas clandestinas. Para finalizar, soy muy consciente de la falta de pago que tienen mis compañeros que laboran actualmente conmigo y justamente ese ha sido uno de los incentivos que me han mantenido aquí al frente de este proceso de liquidación porque evidentemente yo soy consciente y sufro en carne propia lo que ellos están viviendo, yo también sufro caminando los ocho pisos, yo también sufro la falta de agua, yo tengo una buena relación con ellos y aprovecho este espacio para mandarles un saludo fraterno porque gracias a ellos se ha mantenido y se ha podido proveer de agua durante mucho tiempo en las condiciones de falta de recursos que hemos



afrontado. Gracias.-----

INTERVENCIÓN DEL ABOGADO CRISTIAN GARCÍA, LIQUIDADOR DE LA COMPAÑÍA MIXTA REFINERÍA DEL PACIFICO. Señor Presidente y señores asambleístas: He tomado nota de las observaciones y requerimientos que han hecho los señores asambleístas y responderé por escrito a cada una de ellas porque esa es mi obligación. Voy a las soluciones que se han pedido de manera muy justa y estamos conscientes y somos solidarios también con el pueblo manabita. Por ello les comentaba, he hablado con el alcalde, la solución técnica pasa por tres cosas, no solo por la asignación de recursos, hay que proveer de amperimetros, baterías y UPS, el sistema de refrigeración y la tarjeta, la famosa tarjeta que está adquiriéndose. Se está adquiriendo el tema de las baterías y UPS que permitirá arrancar los motores y hacer una conexión directa, un bypass hasta que llegue la tarjeta. Me confirma el señor alcalde que con esta adquisición se podría hasta el jueves cargar las tuberías, estos son temas técnicos señores. Yo estoy informando de las acciones que me corresponde y es obligación hacerlo. Respecto a la sostenibilidad, estamos concluyendo el modelo de gestión y la solución es transferir la administración del acueducto a la mancomunidad de municipios hasta que se resuelva el proceso de liquidación y se determine la propiedad del mismo. Hoy es posible hacer la transferencia de la administración a la mancomunidad respecto a los recursos y tal como lo hemos hecho con los casi ochocientos mil dólares que se ha necesitado para darle esta solución sostenible, no solo la tarjeta. A través de Petroecuador he dispuesto que mediante el programa de compensación se continúe con el apoyo que permita darle el mantenimiento al acueducto hasta que se produzca el proceso de transferencia a la mancomunidad que resulte. Con relación a lo que planteó el asambleísta 🔏



EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor ministro, agradecemos la comparecencia de los señores funcionarios que han estado presentes el día de hoy. Tiene la palabra asambleísta Guillermo Celi.------

EL ASAMBLEÍSTA CELI SANTOS GUILLERMO. Muchas gracias, señor Presidente. Mire los temas no pueden quedar con cabos sueltos, por eso he presentado por Secretaría una moción para resolver el día de hoy y que estos temas de compromisos y de acciones tengan que cumplirse con el seguimiento y fiscalización de la Asamblea Nacional, para lo cual planteo que ese seguimiento y fiscalización lo realice la Comisión de Desarrollo Económico y luego de lo cual, la misma entregue un informe a este Pleno para que nuevamente ustedes conozcan. Estas acciones que ha planteado el señor Ministro de Energía, para poder entregar a la mancomunidad la administración del acueducto me parece que es un tema positivo, pero tiene que hacerse el seguimiento porque como hemos escuchado al señor liquidador, que debería renunciar cuanto antes, las cosas se dejan para el futuro y ahí están los problemas terribles de desabastecimiento de agua potable tanto para el cantón Manta, Montecristi y Jaramijó. Pido, señor Presidente, por su intermedio al Secretario tenga a bien leer la moción que he presentado para



Acta 654

poner en consideración de mis colegas legisladores. Muchísimas gracias y espero esa lectura para concluir mi intervención, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Proceda, señor Secretario, por favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente, me permito dar lectura a la parte resolutiva: "1. Se remita los Planes Emergentes en relación al mantenimiento del Acueducto La Esperanza - El Aromo, por parte del ministro de Energía y Recursos Naturales no Renovables, ingeniero Augusto Briones; liquidador de la compañía mixta Refinería del Pacífico, abogado Cristian García; y el gerente general de la Empresa Pública del Agua, ingeniero Washington Argüello, para que informen la situación legal y técnica del Acueducto La Esperanza-El Aromo, en relación a la emergencia de desabastecimiento de agua potable de los cantones Manta, Montecristi y Jaramijó, por un desperfecto del sistema eléctrico, el mismo que será dirigido a la Comisión Especializada Permanente de Desarrollo Económico, Productividad y Microempresa, en el plazo de cinco días para posterior a ello esta Comisión elabore el respectivo informe y posterior conocimiento del Pleno de la Asamblea Nacional. Dado en el Distrito Metropolitano de Quito, veintiocho días del mes de enero de dos mil veinte". Hasta aquí la Resolución, señor

EL ASAMBLEÍSTA CELI SANTOS GUILLERMO. Muchas gracias, señor Presidente, señor Secretario por la lectura. Colegas legisladores, pongo en consideración y elevo a moción lo ya leído por el señor Secretario de la Asamblea Nacional para que estas acciones, en este caso en particular, agua potable para los ecuatorianos y esta en caso en particular.



Acta 654

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Asambleísta. Tome votación, por favor, señor Secretario.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Se clausura la Sesión.----

EL SEÑOR SECRETARIO. Tomamos nota, señor Presidente.-----



Asamblea Nacional

Acta 654

Vľ

El señor Presidente clausura la Sesión cuando son las veinte horas

veintinueve minutos.----

ING. CÉSAR LITARDO CAZCEDO Presidente de la Asambiea Nacional

ING. CÉSAR SO CÓRZANO SARRIA Primer Vicepresidente de la Asamblea Nacional

DR. JAVIER RUBIO DUQUE

Prosecretario General Temporal de la Asamblea Nacional

RPS/YMC